

AN acelera el nombramiento de comisiones y ratifica al Procurador General

La Asamblea Nacional (AN) de Nicolás Maduro nombró a los diez representantes de la sociedad civil que integrarán el Comité de Postulación Electoral que se encargará de impulsar la designación de los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El presidente de la comisión preliminar de postulación electoral, Giuseppe Alessandrello, informó que los representantes de la sociedad seleccionados por la instancia legislativa para completar el comité serán: el prebítero y rector de la Universidad Católica Santa Rosa (Ucsar), Carlos Alberto Bouilly Gómez; el licenciado en administración de empresas agropecuarias Edgar Martínez, junto a Fernando Rivero, del sector comunas, licenciado en filosofía, abogado y director del diario Ciudad Guárico y Carlos Oliveros Alcalá, ingeniero geólogo.

De acuerdo a lo expuesto por el parlamentario otros de los representantes de la sociedad civil que integrarán el comité electoral serán: Mercedes Gutiérrez, del sector trabajadores, licenciada en administración e informática, trabajadora de Corpoelec y dirigente sindical; Jesús González, licenciado en estudios políticos, especialistas en gobernabilidad, asesor de la alcaldía de Chacao entre 2004 y 2009; Mauricio Pérez Reina, especialista en ingeniería de sistemas; José Diego Esteves, del sector adultos mayores; José Fuentes Martínez, del sector discapacidad y Soila Milagro Yanéz del sector indígena.

Por su parte, el segundo vicepresidente de la comisión preliminar de postulación electoral, diputado José Gregorio Correa, aseveró que Venezuela necesita reencontrarse en el centro electoral y no insistir en estrategias que plantean violencia.

«No puede seguirse explorando caminos que no llevan a ningún lado y que han generado retrasos económicos, social y afectivos. En esta comisión nos pusimos de acuerdo por unanimidad porque entendimos que el país tiene que estar primero y que no se puede seguir encontrándose en la calle y en enfrentamientos por pensar distinto», agregó en su derecho de palabra.

En tanto, el segundo vicepresidente de la AN de Maduro, Didalco Bolívar, celebró que el comité será nombrado este 4 de febrero, día en que el chavismo recuerda la intentona golpista de 1992.

«Debemos reconocer que por primera vez en este Parlamento hay un acuerdo unánime, no para una distribución de cargo entre partidos, sino para lo que nos dijo Nicolás Maduro de abrir los espacios de la sociedad para integrar las decisiones que la República necesita», añadió.

El comité de postulaciones electorales será juramentado el 9 de febrero. Lo conformarán los diez representantes de la sociedad civil, el presidente, primera vicepresidenta y segundo vicepresidente de la comisión preliminar de postulación electorales, Giuseppe Alessandrello, Dessiré Santos y José Gregorio Correa, respectivamente. Además de los diputados Nosliw Rodríguez, Gladys Requena, Didalco Bolívar, Luis José Marcano, Miguel Salazar, José Villarroel, Luis Augusto Romero y Cilia Flores.

Repetir funcionarios

El Parlamento de mayoría chavista autorizó la ratificación de Reinaldo Muñoz como procurador general de la República solicitada por el gobernante Nicolás Maduro.

Luego de la aprobación del Parlamento durante la sesión ordinaria de este 4 de febrero, Muñoz aseveró que la Procuraduría General tiene como objetivo defender los patrimonios del Estado y liderar la lucha contra las sanciones que al igual que el régimen de Maduro afirmó han causado la crisis del país.

El funcionario señaló a los diputados de las AN electa en 2015 y que mantienen su respaldo a Juan Guaidó de la emergencia humanitaria que vive la nación debido a que, a su juicio, fue desde ese Parlamento que se pidieron las medidas que aunque en reiteradas ocasiones se ha aclarado son de carácter individual en gobierno y los funcionarios de su cúpula insisten en la tesis de que están dirigidas a causar sufrimiento a la ciudadanía.

Fustigó a la AN anterior de impedir la defensa de los activos del país en el exterior y ralentizar procesos legales con figuras «ficticias», refiriéndose a los funcionarios del gobierno interino.

«Ciertamente es el Parlamento la instancia del ejercicio de la

política y la confrontación sana de posiciones. Haberlo convertido en un espacio de destrucción del Estado venezolano o como un trampolín para perpetuar a un grupo de políticos y para favorecer de forma descarada intereses foráneos ha sido tal vez el mas grande daño al país», dijo Muñoz ante la AN.

Reinaldo Muñoz enfatizó que los supuestos efectos de las sanciones han sido «terribles» para el pueblo, por lo que urgió hacer leyes y pensar en las medidas en todos los niveles. Acusó al gobierno de los Estados Unidos (EEUU) de intimidar a funcionarios del gobierno o actores internacional que intentan ayudar al país.

«Hay instrucciones dirigidas por EEUU para las grandes corporaciones y restringir el libre derecho de Estado, aplicando el bloqueo comercial y el libre ejercicio de Poder», agregó ante la AN de Maduro.

AN de Maduro reforma el Ridan

En la sesión se dio lectura definitiva de las modificaciones realizadas en segunda discusión al proyecto de Reforma Parcial del Reglamento Interior y de Debate de la AN (Ridan), que incluye la fusión de la comisión de Régimen Penitenciarios con la de Política Interior y de la comisión de Cultos con la de Familia.

Los cambios en el reglamento también incluyen el cambio de nombre a la comisión de Economía y Finanzas a comisión permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional.

Con información de TalCual